



H. Ciudad Juárez, Chih., a 13 de abril de 2021

Oficio núm. 126/21 Rectoría

Asunto: Plan de Austeridad y Ahorro 2021

DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA
Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural
Subsecretaría de Educación Superior
Secretaría de Educación Pública
P r e s e n t e.-

Estimada Dra. Rodríguez Armenta:

Con el propósito de dar cumplimiento a la cláusula Sexta del Anexo de Ejecución del Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero del año fiscal 2021 y en respuesta a su oficio 511/2021-1095-8 referente a la entrega del Plan de Austeridad y Ahorro vigente, me permito informar a Usted que el Programa de Austeridad que la Institución implementó se autorizó ante el H. Consejo Universitario el día 26 de marzo del año en curso. Se anexa a la presente acta del Consejo Universitario y Políticas de Austeridad 2021.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes reiterándole mi atenta y distinguida consideración.

A t e n t a m e n t e

**Por una vida científica
por una ciencia vital**



MTRO. JUAN IGNACIO CAMARGO NASSAR
Rector

C.c.p. Dr. Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior, SES
Archivo
DGSAdm/GSM/*amr

Rectoría

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ
H. Consejo Universitario

Cd. Juárez, Chih., 12 de abril del 2021

Mtro. Gerardo Sandoval Montes
Director General de Servicios Administrativos
Presente. -

En base a los acuerdos llevados a cabo en la Sesión Ordinaria de Consejo Universitario celebrado el día 26 de marzo del 2021, se aprobó el Plan de Austeridad y ahorro Institucional, propuesto para el cumplimiento de la cláusula sexta del Anexo de Ejecución 2021 del subsidio ordinario de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, debidamente signado y aprobado a principios del mes de enero por el Gobierno Federal, el Gobierno Estatal y la propia Universidad.

Lo anterior hago de su conocimiento para la realización de los trámites administrativos correspondientes.

Atentamente

"Por una vida científica
Por una ciencia vital"

Dr. Daniel Alberto Constandse Cortez
Secretario

MTRO. JUAN IGNACIO CAMARGO NASSAR
RECTOR
PRESENTE.-

Estimado Mtro. Camargo,



Con el propósito de dar cumplimiento a la cláusula sexta del Anexo de Ejecución 2021 del subsidio ordinario de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, debidamente signado y aprobado a principios del mes de enero por el gobierno federal, el gobierno estatal y la propia universidad, me permito someter a aprobación del H. Consejo Universitario, las políticas de austeridad para el presente año; cabe señalar que algunas políticas son limitativas y, por el momento, no hay un referente para estimar una reducción en el gasto.

Políticas de Austeridad 2021
Los gastos por concepto de viáticos, pasajes aéreos y transporte terrestre se reducirán en un 10%, privilegiando el uso de videoconferencias, buscando convenios para mejorar tarifas
El gasto de comunicación social se reducirá en un 10% y se fomentará el uso de redes sociales.
Se eliminará el concepto de alimentación en eventos de corta duración.
El concepto de pago por asesorías y consultorías se reducirá en un 10%.
Se optimizará el uso de materiales de oficina.
Durante el 2021 se limitarán las remodelaciones en oficinas administrativas.
Se reducirán al mínimo las impresoras personales. Los documentos impresos a color sólo serán utilizados para comunicación externa.
No se contratará líneas de celular adicionales para funcionarios.
Se hará una revisión de la flotilla de vehículos y sólo se destinarán vehículos a las actividades sustanciales de la universidad. Los vehículos que estén en desuso se pondrán a la venta.
La sustitución de personal se realizará bajo previo análisis del área y funciones.
Reducir en un 10 % los gastos de representación y por el concepto de obsequios y festejos.
Reducir el gasto de energía eléctrica hasta un 10%, cuidando el uso del servicio de electricidad así como cambiar focos a tecnología led.

Por lo anterior, consistente con la política presupuestal de priorizar las actividades académicas sobre las administrativas, le informo que el importe generado de la aplicación de las políticas de austeridad será destinado a las funciones sustantivas de la universidad: la mejora de la calidad educativa y el incremento de la infraestructura académica.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes reiterándole mis más altas consideraciones.

ATENTAMENTE
"POR UNA VIDA CIENTÍFICA,
POR UNA CIENCIA VITAL".

MTRO. GERARDO SANDOVAL MONTES
Director



UACJ

DIRECCIÓN GENERAL
DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS